



## Tribunal Supremo Electoral

DD-RC-CHM-03-01-R-110-2019

--LEGACION DEPARTAMENTAL REGISTRO DE CIUDADANOS TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL EN CHIMALTENANGO A LOS SEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**A S U N T O:** Señor: **MAYNOR GABRIEL MEJIA POPOL**, en calidad de Secretario General Departamental y representante Legal del partido político **VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE**, presenta el **05/03/2019** solicitud de inscripción de Alcalde y Corporación municipal de fecha **05/03/2019**, del Municipio de **SAN MARTIN JILOTEPEQUE**, del departamento de Chimaltenango, contenida en formulario de solicitud de candidatos para corporaciones municipales numero **CM 698**, y en la cual solicita la inscripción de la referida planilla para participar en las Elecciones Generales y del Parlamento Centroamericano a celebrarse el día domingo 16/06/2019 encabezada por el señor **MARVIN YOVANY AGUIN AGUIN** para el cargo de Alcalde.

Motivo por el cual se tiene a la vista para resolver el expediente identificado en el acápite con número de ingreso **Aay-110-2019**, a efecto de que se inscriba a los candidatos de a Alcalde y Corporación Municipal para participar en Elecciones Generales y del Parlamento Centroamericano a celebrarse el día domingo 16/06/2019 del partido político **VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE** del municipio de **SAN MARTIN JILOTEPEQUE** del departamento de **CHIMALTENANGO**.

**C O N S I D E R A N D O:** Que de la documentación presentada se desprende; I) Que la postulación de candidato a Alcalde y corporación municipal se hizo en asamblea municipal extraordinaria de fecha 01-02-2019 y registrada en acta numero 01-2019, II) que la solicitud de inscripción contenida en el formulario **CM 698** de fecha **05-03-2019** debidamente firmado por el representante legal del partidos político **VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE**, fue presentado después de la convocatoria a elecciones generales y del parlamento centroamericano y antes del cierre de inscripción de candidatos; III) Que el candidato a Alcalde presentó las dos fotografías, IV) Que todos los candidatos presentaron fotocopia de DPI, de ambos lados legibles; V) Que todos los candidatos presentaron certificación original de nacimiento, expedida por el Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala, VI) Que todos los candidatos presentaron declaración jurada en original mediante acta notarial y en la cual manifiestan que si llenan los requisitos del artículo 43 del código Municipal, que no están afectos a las prohibiciones del artículo 45 del código municipal, que no tienen impedimentos de conformidad con el artículo 16 de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios Públicos, que no han manejado fondos públicos, que llenan las calidades que exige el artículo 113 de la Constitución Política de la Republica de Guatemala, que no han sido contratistas del estado ni de ninguna otra entidad que reciba fondos públicos durante los últimos cuatro años a la fecha de presentación de la solicitud de inscripción y su compromiso de abstenerse de adquirir la calidad de contratista después de su inscripción y durante el ejercicio del cargo al que eventualmente resultaren electos; que no aceptan ni aceptaran ninguna otra postulación para las Elecciones Generales y del Parlamento Centroamericano a celebrarse el día domingo 16-06-2019, VII) Que todos los candidatos presentaron constancia original de carencia de antecedentes penales y que los mismos fueron verificados en línea en el Organismo Judicial y VIII) Que todos los candidatos presentaron constancia original de carencia de antecedentes policiaos y que los mismos fueron verificados en línea



18

### Tribunal Supremo Electoral

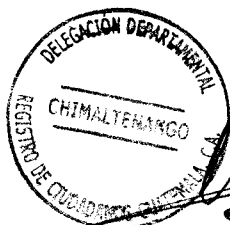
DD-RC-CHM-03-01-R-110-2019

de ampliación y modificación con números 34, 35 y 36/19 de fecha 05-03-2019 y notificados mediante previos con numero 34, 35 y 36/19 de fecha 05-03-2019, debidamente firmados por el representante legal y quien autoriza declararlas vacantes por insuficiencia documental para la inscripción.

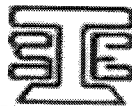
**P O R T A N T O:** Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos con base a lo considerado y en uso de las facultades que le confieren los artículos, 2, 4, 28, 29, 135, 136 Constitución Política de la Republica de Guatemala, 1, 32; 47 c) 121, 153 a), 154 b), 155 e); 168, 169 a); 193, 194, 196 a); 197 d), 206 b), 212, 213, 214, 215, 216, y 265 de la ley Electoral y de Partidos Políticos ( Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas ); 45 y 205 de la Ley del Organismo Judicial ( Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala ); 43 y 45 Código Municipal ( Decreto 12-2012 del Congreso de la Republica de Guatemala); 16 Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos (Decreto 89-2002 del Congreso de la Republica de Guatemala); 92 Ley del Registro Nacional de las Personas (Decreto 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala) 1, 50, 51, 52, 53, 55 b) 59 Bis, 61 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Acuerdo 018-2007, del Tribunal Supremo Electoral y sus reformas contenidas en Acuerdos, 273-2016, 35-2017, 146-2018 y 445-2018 todos del Tribunal Supremo Electoral ).

**R E S U E L V E:** I) Con lugar la solicitud de inscripción de candidato a Alcalde y Corporación Municipal del municipio de **SAN MARTIN JILOTEPEQUE** del departamento de **CHIMALTENANGO** del partido político **VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE**, contenida en solicitud de inscripción de candidatos para corporaciones municipales **CM 698** de fecha **05-03-2019**, debidamente firmado por el representante legal, II) con lugar la inscripción del candidato a Alcalde y Corporación Municipal del municipio de **SAN MARTIN JILOTEPEQUE** del departamento de Chimaltenango por el partido político **VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE** encabezada por el señor **MARVIN YOVANY AGUIN AGUIN** para que participen en las Elecciones Generales y del Parlamento Centroamericano a celebrarse el día domingo 16-06-2019, III) Declarar vacantes los cargos de **SINDICO SUPLENTE PRIMERO, CONCEJAL TITULAR SEPTIMO Y CONSEJAL SUPLENTE SEGUNDO**, por insuficiencia documental para la inscripción de conformidad a LAM 34, 35 y 36/ de fecha 05-03-19 y PREVIOS 34, 35 y 36/19 de fecha 05-03-19, debidamente firmados por el representante legal, IV) **NOTIFIQUESE:** y V) Elévase el expediente numero **Aay-110-2019** que contiene la solicitud de inscripción de candidatura para corporaciones municipales con número **CM 698** de fecha **05-03-2019** del municipio de **SAN MARTIN JILOTEPEQUE**, del departamento de Chimaltenango, del partido político **VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE**, al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral para darle cumplimiento al artículo 60 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

13:32:00



*[Handwritten signature]*  
D.E. Wyllmar Anibal Marroquín Antón  
Delegación Departamental



**Tribunal Supremo Electoral**

DD-RC-CHM-03-01-R-110-2019

99

**CEDULA DE NOTIFICACION**

**EXPEDIENTE / Aay-110-2,019**

EN EL MUNICIPIO DE CHIMALTENANGO DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO,  
SIENDO LAS Dieciseis HORAS CON CUARENTA  
MINUTOS DEL DIA: JUEVES SIETE DEL MES DE  
MARZO DEL AÑO 2,019

CONSTITUIDOS EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA OFICINA DE LA DELEGACION  
DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DEL TRIBUNAL SUPREMO  
ELECTORAL UBICADO EN LA PRIMERA AVENIDA CUATRO GUIÓN SESENTA B, DE LA  
ZONA CUATRO DE CHIMALTENANGO, **NOTIFIQUE:** Al señor: **MAYNOR**

**GABRIEL MEJIA POPOL**, en calidad de Secretario General Departamental y  
representante Legal del partido político **VAMOS POR UNA GUATEMALA**  
**DIFERENTE**; LA RESOLUCION NUMERO **DD-RC-CHM-03-01-R-110-2019**

DE FECHA **06/03/2019**, POR CEDULA Y COPIA DE LEY QUE ENTREGUE A:

Jennifer Johanna Sandoval Arenas  
QUIEN ENTERADO DE SU CONTENIDO **SI** FIRMA. DOY FE.

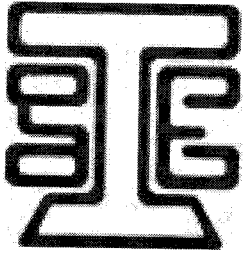
NOTIFICADO:

FIRMA: J. Sandoval

NO. DE CUI: 1692 99104 0401

NOTIFICADOR:

*[Handwritten signature]*  
  
D. E. Wilmar Anibal Marroquin Astún  
Delegado al Departamento  
Registro de Ciudadanos  
Tribunal Supremo Electoral  
Código 100-0000



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario

698

Reporte de Inscripción de Planilla

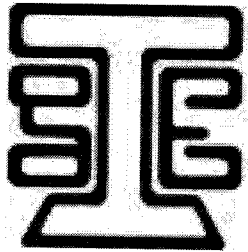
Corporaciones Municipales: \*\*CHIMALTENANGO\*SAN MARTIN JILOTEPEQUE\*\*

Organización Política VAMOS POR UNA GUATEMALA

Fecha y hora: 05 de marzo de 2019 05:53

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1708938980403	MARVIN YOVANY AGUIN AGUIN	1708938980403	14/01/83
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 2610599630403	CARLOS AGUIN CHOCOJ	2610599630403	16/08/77
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 2086449460403	CRISANTO CUN CUMATZIL	2086449460403	09/12/84
PAPELERÍA INCOMPLETA - CANDIDATO NO VÁLIDO, NO ES ALFABETA -				
Síndico Suplente	1 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular	1 2190410240403	DIODORO CHOCOJ BERNARDINO	2190410240403	08/11/74
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular	2 2579693301013	SALVADOR DÍAZ GONZÁLEZ	2579693301013	06/04/83
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular	3 2331806640403	OSCAR ANIBAL NECH TAY	2331806640403	26/09/83
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular	4 2225974290403	ISIDORO ELIAS MOREJÓN	2225974290403	04/04/74
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular	5 2716839610403	EDWIN BUSBELI CHITIC CHITIC	2716839610403	29/04/95
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular	6 2464143830403	BERNARDO LEÓN MORALES	2464143830403	08/11/58
PAPELERÍA INCOMPLETA - CANDIDATO NO VÁLIDO, NO ES ALFABETA -				
Concejales Titular	7 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Suplente	1 2497909630403	ALFONSO TOMÁS PIRIR	2497909630403	28/01/60
PAPELERÍA INCOMPLETA -				
Concejales Suplente	2 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE

26



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

<b>Formulario</b>
698

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: \*\*CHIMALTENANGO\*SAN MARTIN JILOTEPEQUE\*\*

INSCRIPCIÓN EN ORDEN

---

Concejal Suplente 3	2574630890403	SABINO PATZAN TOHON	2574630890403	25/10/40
---------------------	---------------	---------------------	---------------	----------

---